

## 02PDDP MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DEL DISTRITO

**DECLARACIONES**

I.- "EL COMODANTE", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL, DECLARA QUE:

1.1. SU REPRESENTANTE ES UNA ENTIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2º, 4º, 46 Y 61 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

1.2. CON FECHA 28 DE FEBRERO DE 2009, SE CELEBRÓ EL "OCTAVO CONVENIO MODIFICATORIO" AL CONTRATO CONSTITUTIVO DE "EL COMODANTE" EN EL CUAL "SERVIMET S.A. DE C.V." EN SU CARÁCTER DE FIDEICOMITENTE, CEDE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE EN TAL CARÁCTER LE CORRESPONDEN, DERIVADOS DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MISMO QUE FUE CONSTITUIDO EL 18 DE DICIEMBRE DE 1990, QUE "EL COMODANTE" FUE CONSTITUIDO PARA EL RESCATE DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y EN CONSECUENCIA, TODOS Y CADA UNO DE SUS FINES SE ACOTAN A DICHO TERRITORIO, DESTACANDO PRINCIPALMENTE ENTRE OTROS, LOS ESTABLECIDOS EN LOS INCISOS A) Y H) DE SU CONTRATO CONSTITUTIVO, SIENDO ELLOS EL PROMOVER, GESTIONAR Y COORDINAR ANTE LAS AUTORIDADES, COMPETENTES, LA EJECUCIÓN DE ACCIONES QUE PROPICIEN, LA RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, BUSCANDO LA SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES PARA SU CONSERVACIÓN, ASÍ COMO EL CONVENIR CON OTRAS PERSONAS MORALES QUE COMPARTAN LOS FINES DE CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO HISTÓRICO, RESPECTIVAMENTE.

1.3. EL DÍA 30 DE ENERO DE 2017, EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL SE PUBLICÓ EL ACUERDO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA RELACION DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DENTRO DE LOS CUALES SE ENCUENTRA "EL COMODANTE".

1.4.- ACREDITA SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL MEDIANTE EL NOMBRAMIENTO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016, SUSCRITO POR EL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, LIC. MIGUEL ÁNGEL MANCERA ESPINOSA, MANIFESTANDO ASIMISMO CONTAR CON FACULTADES PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 71 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL.

1.5. SU REPRESENTADO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES CON LA CLAVE CFH-901219-411.

1.6. EL DOMICILIO FISCAL DE SU REPRESENTADO, PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO ADMINISTRATIVO, SE UBICA EN EL INMUEBLE MARCADO CON EL NÚMERO 7A DE LA CALLE DE REPÚBLICA DE BRASIL, PISO 2, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTÉMOC, C.P. 06010 EN MÉXICO, DISTRITO FEDERAL.

1.7. MEDIANTE ACUERDO NÚMERO RE0102/2017 EMITIDO EN LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2017 DEL H. COMITÉ TÉCNICO DE "EL FIDEICOMISO" CELEBRADA CON FECHA 01 DE FEBRERO DE 2017, SE AUTORIZÓ LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO PARA QUE SE OTORQUE EL USO GRATUITO DE ESPACIOS DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE DE GENERAL PRIM NO. 2, 4, 6, 8 Y 10, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTÉMOC DE ESTA CIUDAD, HASTA POR 10 AÑOS PARA EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.

FEDERAL

EL MECANISMO DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS DE AL CIUDAD DE MEXICO NO CUENTA CON BIENES INMUEBLES

  
JAVIER CORTES VEGA  
COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN